



Ciudad de México, 26 de febrero de 2020

La comunidad **Mozilla México** está comprometida con el derecho a la información, un derecho humano del cual Internet forma una parte troncal y debe incluir a todas las personas del planeta, sin que las distinciones demográficas o económicas determinen sus posibilidades de acceso, oportunidades o calidad de experiencia.

Nuestro compromiso es tan fuerte que es la primera en generar un navegador incluyente, que ha sido traducido a Lenguas Indígenas, para que los pueblos originarios puedan ejercer este derecho en su propio Lenguaje.

En la página IV del estudio sobre la neutralidad de la RED se define al usuario final como "Persona física o moral que utiliza un servicio de telecomunicaciones como destinatario final. Sin embargo, existen diferentes tipos de usuarios que no son ni personas físicas ni morales, como por ejemplo: Estudiantes, dependientes económicos, niños y niñas.

Según el INEGI, en México tenemos 7,382,805 personas entre 8 y 18 años de edad, las cuales no están siendo tomadas en cuenta. De estas, 3,596,106 son hombres y 3,786,699 son mujeres.

Siempre nos hemos adaptado a la evolución de la RED, pero en este caso no podemos actuar sólo de una manera reactiva, tenemos la obligación de influir en las decisiones que pueden poner en entredicho el Internet como derecho humano.

Hoy, la comunidad Mozilla México quiere pronunciarse a favor de la neutralidad de la red, pero para esto queremos tomar un breve momento para explicar ¿qué es en realidad la "neutralidad de la red"?

En palabras sencillas, podríamos decir que es un principio de libertad de uso de Internet. Dicho de otra forma, que ni gobiernos ni proveedores de internet puedan limitar o censurar nuestra navegación en la red, garantizando así, el derecho a la información



Imagina que existen los servicios de transmisión de video A y B. Tu preferido es A. Sin embargo, si no existiera la neutralidad de la red, tu proveedor de internet podría limitarte a que con su red solo puedas usar "B".

Ahora imaginemos que estás viviendo una injusticia y quieres difundirlo a través de Internet, pero esto afecta a alguna empresa, gobierno o entidad con poder o influencia. Si no existiera la neutralidad de la red, tus publicaciones podrían ser censuradas.

La neutralidad en la red es lo que hoy en día nos permite elegir los productos de Internet que queremos consumir y la información que queremos difundir. Nuestras leyes actuales nos protegen para que estos casos no sucedan.

La eliminación de las reglas de neutralidad de la red por parte del IFT o cualquier otra instancia, no sólo es mala para los consumidores, sino que también es ilegal. Las protecciones vigentes fueron el producto de años de deliberación y búsqueda cuidadosa de hechos que demostraron la necesidad de proteger a los consumidores, que a menudo tienen poca o ninguna opción de proveedor de Internet. El IFT simplemente no tiene permitido cambiar arbitrariamente su opinión acerca de esas protecciones y mucho menos, basadas en la poca evidencia demostrada en el Estudio: Neutralidad en la RED, que por lo menos es INCOMPLETO. Tampoco está permitido ignorar su deber de promover la competencia y proteger el interés público.

Las defensas del IFT, sus acciones y los argumentos de apoyo de las grandes compañías proveedoras de Internet también conocidos como ISP, son equivocados pues caracterizan erróneamente la estructura técnica de Internet, tergiversando el mandato de la IFT para avanzar en el acceso a Internet, ignorando la evidencia clara de la poca competencia. Se contradicen en repetidas ocasiones e incluso han introducido nuevas justificaciones no descritas en el Estudio de Neutralidad de la RED del IFT para derogar las protecciones de neutralidad de la red.



moz://a
méxico

Es así, que después de revisar profundamente el estudio de neutralidad de la red del IFT, mantenemos nuestra opinión. Nuestra postura sigue siendo tan fuerte como lo fue el año pasado cuando se puso en marcha el plan para deshacer las protecciones de neutralidad de la red y se encontraron por primera vez con la protesta de usuarios y usuarias, las pequeñas empresas y los defensores de todo el país.

Continuaremos haciendo todo lo posible para apoyar una Internet libre, abierta y vibrante que sea un recurso accesible para toda la población mexicana. Presentaremos nuestros argumentos directamente ante la Consulta Pública sobre el “Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet”.

Atentamente: Comunidad Mozilla México